

## Trámite ó Servicio

### INHUMACIONES EN PANTEONES PARTICULARES.

#### ¿Qué es?

Es cuando el Presidente de una Junta Auxiliar, encargado del panteón o ciudadano solicitan el apoyo del personal del panteón municipal mediante un oficio para llevar acabo inhumación (sepultura)

#### Fecha de actualización

ABRIL 2021

#### Fecha de vigencia

2021

#### Tiempo de respuesta

INMEDIATA

#### ¿Quién solicita?

CIUDADANÍA

#### ¿Quién lo otorga?

ADMINISTRADOR DEL PANTEÓN

#### Modalidad del Trámite o Servicio

PRESENCIAL

#### Costos del Servicio o Tramite

Inhumaciones en panteones particulares. \$654.50 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.)

#### Requisitos

La documentación solicitada se presentará en original y copia la cual es la siguiente:  
Original de oficio con sello oficial, firma del responsable.

## Trámite ó Servicio (procedimiento)

Se presenta en las oficinas, con el oficio dirigido al administrador del panteón, mediante el cual solicita el apoyo con personal para la realización de la inhumación (sepultura).

## Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite ó Servicio)

Ley de Ingresos del Municipio de Tehuacán para el ejercicio fiscal 2021, capítulo VI, artículo 22, fracción VII.

## Domicilio del área que proporciona el servicio o tramite

Calle 19 Poniente Numero 201 Colonia Purina C.P. 75680 Tehuacán, Puebla

## Teléfono y Horario de Atención

Teléfono de oficina 238 38 20358 día de atención de lunes a domingo horario de 8:00 am a 16:00 pm

## Reportar anomalías o quejas, en la prestación del servicio

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.  
Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires |Tehuacán, Puebla |C. P. 75730.  
Teléfono número: 238 380 3501  
Correo: [contraloria@tehuacan.gob.mx](mailto:contraloria@tehuacan.gob.mx)